## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL Madrid –Cundinamarca cuatro (04) de noviembre dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2021-0453

Estese a lo resuelto por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA, en providencia del trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutoriada el presente providencia, vuelvan las diligencia al despacho.

## **NOTIFIQUESE**

## JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.
El auto anterior se notificó por anotación en estado número
202 hoy 08-11-2022
El secretario,

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f395a8438bc123c65fc9cd4eee3712337e6412a3a9a2ff020828c71903041b2b

Documento generado en 07/11/2022 08:07:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica